



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020-138

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. 2020-252 de 06.07.2020, mediante la cual comunica la designación del Sr. Carlos Enrique Herrera López como Director Interino del Departamento de Ingeniería Industrial, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por el Sr. Herrera López respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-044 de 27.04.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Designase como Director Interino del Departamento de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **CARLOS ENRIQUE HERRERA LÓPEZ**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 16 de junio al 2 de julio de 2020.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 07 de septiembre de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO,
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb.

